



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Recibi el original
Fecha: 2 Febrero 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión por oposición, en turno libre, de siete plazas de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza [OEP 2007], de la que se dio publicidad en el BOP nº 71, de 28/03/2017, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2018, ha acordado:

PRIMERO.- En relación con el anuncio publicado en el Tablón de Anuncios del Palacio Provincial con fecha 18 de diciembre de 2017, haciendo pública la plantilla de respuestas al cuestionario del primer ejercicio de la oposición, y concediendo un plazo excepcional de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de realización del primer ejercicio de la oposición realizado el 16 de diciembre de 2017, para reclamaciones que, en su caso, se pudieran formular contra las preguntas del cuestionario test, finalizado el plazo, y habiéndose presentados escritos al respecto, en relación con las cuestiones planteadas en los mismos, y una vez estudiadas las preguntas objeto de alegaciones: 8, 9, 22, 25, 36, 39, 51, 53 y 81, el Tribunal acuerda, por unanimidad, estimar las alegaciones presentadas a las preguntas 22, 36 y 53, por los siguientes motivos, siendo sustituidas por las preguntas nº 81, 82 y 83.

PREGUNTA 22.- Los Reglamentos de las entidades locales producirán efectos jurídicos:

- a) El mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- c) **Cuando hayan transcurrido quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.**
- d) Cuando hayan transcurrido quince días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la pregunta no se indica que la Ordenanza es de un Municipio de la Comunidad Autónoma de Aragón y por lo tanto no es de aplicación el art. 141 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, además en determinadas ocasiones el precitado artículo puede entrar en contradicción con los artículos 65 y 70 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (normativa básica y de aplicación directa), por lo que el Tribunal acepta la impugnación.

PREGUNTA 36.- Señale la materia sobre la cual la Comunidad Autónoma de Aragón NO ha desarrollado la legislación básica del Estado:

- a) Concejos abiertos.
- b) Función Pública.**
- c) Administración Local.
- d) Subvenciones.

Si bien la Comunidad Autónoma no ha legislado desarrollando el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, si que está en vigor el Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, que desarrolla la normativa básica contenida en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (en una mínima parte en vigor), por lo que el Tribunal acepta la impugnación

PREGUNTA 53.- Según el artículo 50 del Estatuto de Autonomía de Aragón, si la moción de censura no es aprobada por las Cortes no se podrá presentar otra

- a) Durante toda la legislatura.
- b) Hasta que no pase un año desde la votación de la anterior.**
- c) Durante el mismo período de sesiones.
- d) Se puede volver a presentar en cualquier momento.

De conformidad con el artículo 50 del Estatuto de Autonomía de Aragón, únicamente impide suscribir otra moción de censura a los signatarios de la anterior, y al exigirse que vaya firmada por el 25 % de los diputados, ello no impide que pueda ser presentada otra moción de censura firmada por un 25 % de los diputados, distintos de los firmantes de la anterior. Por lo que el tribunal acepta la impugnación.

SEGUNDO.- En relación con las preguntas 8, 9, 25 39, 51 y 81, el Tribunal Calificador acuerda desestimar las alegaciones presentadas a las siguientes preguntas por lo motivos que se expresan a continuación:

PREGUNTA 8.- Según el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cual de las siguientes materias queda excluida de la obligatoriedad de la negociación colectiva:

- a) La determinación de las condiciones de trabajo del personal directivo.
- b) Los planes de previsión social complementaria.
- c) Los criterios generales de acción social.
- d) Las propuestas sobre derechos sindicales y de participación.

El aspirante que presenta la alegación, afirma que no está en el temario.

Los derechos y deberes de los funcionarios públicos locales, está en el tema nueve, y la negociación colectiva es uno de los derechos individuales ejercidos

colectivamente que se recogen en el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

PREGUNTA 9.- ¿Que norma regula el Padrón Municipal en la Comunidad Autónoma de Aragón?

- a) El Decreto Legislativo 2/2006, de 27 de diciembre
- b) El Decreto 346/2002, de 19 de noviembre**
- c) El Decreto 197/1999, de 19 de octubre
- d) El Decreto 347/2002, de 19 de noviembre.

El aspirante que presenta la alegación, afirma que es una pregunta confusa.

El padrón municipal está regulado en el capítulo II del Decreto 346/2002 de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Territorio y Población de las Entidades Locales de Aragón. El tema cuatro de la segunda parte recoge el epígrafe el empadronamiento, por lo que la pregunta está correctamente formulada.

PREGUNTA 25.- Cual de las siguientes disposiciones mínimas se contemplan en el Real Decreto 488/1987, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización:

- a) No podrá utilizarse un pedestal independiente para la pantalla.
- b) La superficie del teclado deberá ser brillante.
- c) El respaldo del asiento de trabajo deberá ser rígido.
- d) Deberá crearse y mantenerse una humedad aceptable**

El aspirante que presenta la alegación, afirma que existe un error en el año del Decreto.

El Tribunal estima que el nombre del Decreto está transcrito íntegramente y no da lugar a error para poder responder, siendo intranscendente el error en el año para su contestación.

PREGUNTA 39.- Los funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional:

- a) Son funcionarios propios de cada entidad local.
- b) Son seleccionados por la Comunidad Autónoma respectiva.
- c) Ejercen funciones reservadas.**
- d) La forma de provisión ordinaria es la libre designación

El aspirante que presenta la alegación, afirma que la respuesta a) es correcta.

Los funcionarios con habilitación nacional de habilitación estatal, a diferencia de los propios de cada entidad local, son seleccionados por la Administración del Estado, y acceden a los puestos reservados de cualquier entidad local, por el sistema de concurso o libre designación, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, in perjuicio que la adscripción funcional a la entidad local a la que prestan sus

servicios Por lo tanto únicamente es correcta la respuesta c) ya que, efectivamente, ejercen funciones reservadas.

PREGUNTA 51.- ¿Cuántos miembros conforman el Consejo General del Poder judicial?

- a) 20
- b) 21**
- c) 22
- d) 23

El aspirante que presenta la alegación, afirma que la composición del Consejo General del Poder Judicial está compuesta por veinte miembros.

El artículo 122 establece que el Consejo General del Poder Judicial está integrado por el Presidente del Tribunal Supremo que lo presidirá y por veinte miembros nombrados por el Rey, por lo cual al ser el Presidente miembro del Consejo General del Poder Judicial, los miembros son 21. Dicha realidad se repite en el artículo 566 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. 6/85 de 1 de julio, establece que " El consejo General de Poder Judicial estará integrado por el Presidente del Tribunal que lo presidirá, y por veinte vocales, de los cuales doce serán Jueces o Magistrados en servicio activo en la carrera judicial y ocho juristas de reconocida competencia ".

PREGUNTA 81.-Las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio se contienen en cada uno de los presupuestos que se integran en el Presupuesto General:

- a) En los planes y programas de inversión y financiación.
- b) En el estado de previsión de gastos e ingresos.
- c) En los estados de ingresos.**
- d) En los estados de gastos.

El Tribunal Calificador estima que la pregunta está bien redactada, no dando lugar a error de interpretación, por lo tanto, no encontramos motivos fundados para anular la respuesta o dar su respuesta como correcta.

Zaragoza, 2 de febrero de 2018

El Secretario del Tribunal,


Fdo. Lorenzo Boloix Ballestar

SR. MAESTRO ENCARGADO DE PALACIO.-